



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 01-2018

CRTSEM-EXT-01-2018

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día martes diez de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Prepleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en lo subsecuente el Infoem, con domicilio en Calle de Pino Suárez s/n actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia la Michoacana, Código Postal 52166, Metepec, Estado de México; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem, en su calidad de Presidenta; Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, en su carácter de Vocal; y el Lic. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Sesión Extraordinaria a la que fueron convocados oportunamente, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asunto a tratar:



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 01-2018

CRTSEM-EXT-01-2018

III.1. Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, en su carácter de Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone negar el registro como testigo social a la persona física, en relación a la solicitud de registro **SRTS-08-2018** que presentara en fecha veinte de junio de dos mil dieciocho.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas, procede a realizar el pase de lista, en consecuencia declara que existe *quórum* legal para celebrar la sesión extraordinaria.

<p align="center"><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-EXT-01-2018-I</b></p>	<p>En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México con número <b>CRTSEM-EXT-01-2018</b>.</p>
--	--

- II. Con relación al segundo punto, relativo a la lectura del Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-EXT-01-2018**, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales, solicita su aprobación, omitiendo la lectura del mismo.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p align="center"><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-EXT-01-2018-II</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México <b>CRTSEM-EXT-01-2018</b>.</p>
---	--

*[Handwritten signatures and initials]*



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 01-2018

CRTSEM-EXT-01-2018

III. Respecto al punto tres del Orden del Día, se procede al desahogo del siguiente asunto a tratar:

III.1. Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, en su carácter de Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone negar el registro como testigo social a la persona física, en relación a la solicitud de registro SRTS-08-2018 que presentara en fecha veinte de junio de dos mil dieciocho.

El Vocal L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por el Ciudadano, incorporados a su solicitud de registro ante éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, y toda vez que de forma anexa presentó las documentales enunciadas en el cuerpo del presente dictamen, en los cuales se menciona que es socio en el despacho de Auditoría Forense; dentro de su actividad profesional ha participado en la instalación del edificio "Urban Niagara", obra del edificio sede del colegio de Licenciados en Administración del Estado de México, en la obra del edificio "Casa San Patricio" (Meteppec), proyecto ejecutivo y ejecución de obra escuela de inglés "Helen Doron" (Meteppec), y proyecto ejecutivo y ejecución de obra de Bar "El Diablito" (Toluca), así como también tiene experiencia laboral en Casa Habitación (Toluca), Departamento (Toluca), realizó prácticas profesionales con Grupo Baite, S.A de C.V. en el área de proyectos y supervisión de plaza comercial (Meteppec), Constructora CONVIVA, S.A de C.V; ha colaborado con el ex Presidente de la FCARM en el diseño de plan para la intervención urbana



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 01-2018

CRTSEM-EXT-01-2018

en el centro de Toluca y el concurso Parque Urbano SEDAGRO; subcontratación por Promexiquenses Unidos, S.C. en la remodelación de clínicas: de igual forma manifiesta que ha participado como observador en licitaciones públicas donde fungió como Testigo Social su padre, no constata de manera documental su participación; amen de lo anterior señala que no es servidor público, municipal, estatal, federal o extranjero y que no ha tenido esa calidad durante el último año circunstancia que esta vocalía advierte que no fue acreditada con documento alguno tal como lo establece el numeral 1.50 del Código Administrativo del Estado de México. En ese orden de ideas el interesado no constata de manera documental la experiencia laboral o docente en materia de contratación pública, tal como se requiere para el otorgamiento del registro como Testigo Social del Estado de México en el Código Administrativo del Estado de México en el numeral 1.50 fracción III.

- B) En consecuencia y en virtud de no cumplir con los requisitos para ser Testigos Sociales del Estado de México, señalados por el artículo 1.50 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y 7,8, 9 y 10 de su reglamento; esta vocalía representada en este acto por el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, al ser responsable de realizar estudio de la solicitud planteada y de considerarse pertinentes y procedentes los argumentos vertidos en el presente dictamen por parte de los demás integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se niegue el registro como Testigo Social del Estado de México a la persona física.
- C) Este dictamen deja a salvo el derecho del Ciudadano, para ingresar una nueva solicitud en la cual deberá demostrar fehacientemente que cuenta con la experiencia laboral o docente necesaria, en materia de contratación pública y acompañarla de las constancias que lo acrediten.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Sesión Extraordinaria 01-2018**

**CRTSEM-EXT-01-2018**

<p><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-EXT-01-2018-III</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen presentado por el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, mediante el cual propone negar el registro a la persona física, respecto a la solicitud <b>SRTS-08-2018</b>, por las razones, motivos y fundamentos insertos en el acta.</p> <p>Se instruye al Secretario de Actas del Comité, notifique personalmente la determinación al solicitante.</p>
---	--

No habiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México **CRTSEM-EXT-01-2018**, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día diez de julio de dos mil dieciocho.

**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

Mtra. Zulema Martínez Sánchez  
**Presidenta**



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Sesión Extraordinaria 01-2018**

**CRTSEM-EXT-01-2018**

  
Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz  
**Vocal**

  
Mtro. Oscar Romo Martínez  
**Vocal**

  
L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos  
**Vocal**

  
C.P. Lázaro García Castillo  
**Vocal**

  
L. en D. Alexis Tapia Ramírez  
**Secretario de Actas**



Última hoja de la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día martes diez de julio del año dos mil dieciocho.